



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

Anuncio relativo al emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso- administrativo (procedimiento abreviado número 45/2019).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y según lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, a fin de que puedan comparecer y personarse en el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Recurrente: Ángela Molina Redondo.

Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo.

Objeto: Resolución número 201, de fecha 12 de diciembre de 2018, por la que se desestima el recurso de reposición de 16 de noviembre de 2018, interpuesto contra la puntuación y selección en la convocatoria del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha 2018.

Méntrida, 11 de abril de 2019.–El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.-2044